

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO
MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE
ABRIL DE 2015

En la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día miércoles 15 quince de abril del 2015 dos mil quince, se citó para que tuviera verificativo la Sesión de Ordinaria del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 veintitrés de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos 6 seis, 7 siete y 8 ocho fracción I del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Acto seguido, el Secretario del Consejo Técnico Catastral manifestó: Buenos días a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco. Doy cuenta de que se recibió oficio de representación de en el cual el Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco, nombra al Lic. José Luis Flores Mota, Subdirector de Ingresos Inmobiliarios del Municipio de Zapopan, Jalisco, como su representante.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Muchas gracias a todos y buenos tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 15 quince de abril de 2015 dos mil quince, para lo cual le cedo la palabra al

Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco Lic.

José Luis Flores Mota para que se sirva pasar lista de asistencia».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: Ana Patricia Godínez Luna, Lic. José Luis Flores Mota, Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Sergio Nishimura Torres, Juan Carlos Álvarez Contreras, Luis Díaz Infante Navarro, Jorge Bayardo Borrego, Álvaro R. Díaz de Sandi, Armando Sánchez Arambula, José Manuel Ledesma Vaca, Fernando Saldaña Orozco, Mario Alberto Ferrer Covarrubias, Francisco Díaz de León Romo, Alfredo Bayardo Prieto.

Acto seguido, el Lic. **José Luis Flores Mota**, Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Ordinaria correspondiente, declarándola legalmente instalada y

considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2015.
- IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS 11 ONCE, 14 CATORCE, 24 VENTICUATRO, 25 VENTICINCO Y 26 VEINTISEIS.
- V. ASUNTOS GENERALES

La **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó aprobado por unanimidad de votos.

Concluida la votación, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, **La Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, **la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal,

sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 18 de marzo de 2015, en virtud de haber sido circulada con antelación. Así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2015 dos mil quince, a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma, en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Concluida la votación, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**aprobado por unanimidad de votos**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS 11 ONCE, 14 CATORCE, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISEIS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la **Maestra Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores catastrales vigentes del municipio de las zonas 11 once, 14 catorce, 24 veinticuatro, 25 veinticinco y 26 veintiséis.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continuó con el análisis para designar valores a de las zonas 11 once, 14 catorce, 24

veinticuatro, 25 veinticinco y 26 veintiséis, y una vez expuestos y discutidos por el propio consejo los cambios propuestos se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: en la zona 11 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el numero de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 11.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
11	25	RESIDENCIAL CHAPALITA	\$ 5,150.00
11	14	CD DEL SOL	\$ 4,700.00
11	17	JARD DE SAN IGNACIO	\$ 4,700.00
11	9	CD DE LOS NIÑOS	\$ 4,350.00
11	2	CAMINO REAL	\$ 4,150.00
11	16	CHAPALITA ORIENTE	\$ 4,150.00
11	15	CHAPALITA SUR	\$ 4,150.00
11	8	JARDINES DEL SOL	\$ 4,150.00
11	7	LAS FLORES	\$ 4,150.00
11	5	RESIDENCIAL CD DE LOS NIÑOS	\$ 4,150.00
11	24	RESIDENCIAL DE LOS NIÑOS	\$ 4,150.00
11	22	PRADOS TEPEYAC	\$ 4,000.00
11	21	RINCONADA DEL VALLE	\$ 4,000.00
11	4	TEPEYAC CASINO	\$ 4,000.00
11	19	CADETE FCO MARQUEZ	\$ 3,950.00
11	13	LA CALMA PTE	\$ 3,950.00
11	12	RESIDENCIAL ARBOLEDAS	\$ 3,950.00
11	11	ARBOLEDAS	\$ 3,850.00

11	23	CONDominio ACACIAS	\$ 3,300.00
11	10	DON BOSCO VALLARTA	\$ 3,300.00
11	1	MIRADOR DEL SOL	\$ 3,050.00
11	18	COLLI URBANO	\$ 2,950.00
11	3	EL ZAPOTE	\$ 2,750.00

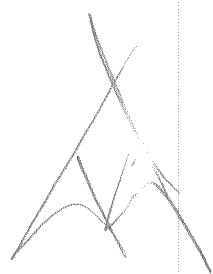
Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 11, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 11 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobados por unanimidad”**.

Acuerdo Segundo: en la zona 14 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016, ZONA 14			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Propuesta de valor 2016 Dirección de Catastro
14	26	SAN MIGUEL DE LA CAÑADA	\$ 5,150.00
14	13	CONJUNTO PATRIA	\$ 4,000.00
14	33	LA HOJA VERDE	\$ 4,000.00
14	49	PATRIA YVES	\$ 4,000.00
14	14	RESIDENCIAL SAN JORGE	\$ 4,000.00
14	40	VILLAS DE SAN JORGE	\$ 4,000.00
14	41	LOS ARRAYANES	\$ 3,750.00

14	34	PATRIA RAQUET	\$ 3,750.00
14	28	PATRIA ZOQUIPAN	\$ 3,750.00
14	10	SEATTLE ECOLOGICA	\$ 3,750.00
14	20	EL CAPULLO	\$ 3,600.00
14	44	HOSPITAL SN JUAN DE DIOS	\$ 3,600.00
14	53	VILLAS DE LAS CAÑADAS	\$ 3,600.00
14	38	EL PARAISO	\$ 3,600.00
14	48	LOS PARAISOS	\$ 3,600.00
14	59	PARAISOS DE ZAPOPAN	\$ 3,600.00
14	22	VILLA DE LOS BELENES	\$ 3,600.00
14	12	COLINAS DE ATEMAJAC	\$ 3,050.00
14	15	LAGOS DEL COUNTRY	\$ 3,050.00
14	16	LOMAS DE ATEMAJAC	\$ 3,050.00
14	35	LOMAS DEL CAMINO	\$ 3,050.00
14	55	LOMAS DEL INFANTE	\$ 3,050.00
14	60	REAL DEL COUNTRY	\$ 3,050.00
14	50	UNIDAD PATRIA	\$ 3,050.00
14	39	ZOQUIPAN	\$ 3,050.00
14	7	27 DE SEPTIEMBRE	\$ 2,750.00
14	56	ABADIA	\$ 2,750.00
14	30	ATEMAJAC DEL VALLE	\$ 2,750.00
14	45	BENITO JUAREZ SUR	\$ 2,750.00
14	63	COLINAS DE ATEMAJAC II	\$ 2,750.00
14	11	CONJUNTO HAB LAS FUENTES	\$ 2,750.00
14	17	CONJUNTO HABITACIONAL SEATTLE	\$ 2,750.00
14	4	CONSTITUYENTES DE 1917	\$ 2,750.00
14	25	EJIDO DE ZOQUIPAN	\$ 2,750.00
14	36	EL CARRIZAL	\$ 2,750.00
14	61	EL SAUSALITO	\$ 2,750.00
14	42	FEDERALISMO	\$ 2,750.00
14	43	HOGARES DEL BATAN	\$ 2,750.00
14	57	JARDINES DEL BATAN	\$ 2,750.00
14	18	LA GUSA	\$ 2,750.00
14	6	LA HUERTA	\$ 2,750.00
14	46	LA LOMA	\$ 2,750.00
14	31	LA PALMITA	\$ 2,750.00
14	8	LOMAS DEL BATAN	\$ 2,750.00
14	9	LOS MAESTROS	\$ 2,750.00
14	47	PALMA REAL	\$ 2,750.00

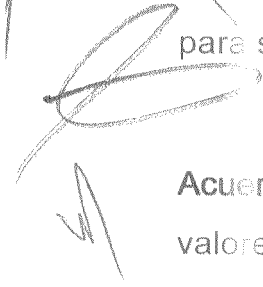


14	2	PEDRO MORENO	\$ 2,750.00
14	54	RINCONADA SEATTLE	\$ 2,750.00
14	37	SANTA PAULA	\$ 2,750.00
14	62	SEATTLE ECONOMICA	\$ 2,750.00
14	21	TEPEYAC	\$ 2,750.00
14	3	U H M J GONZALEZ ORTEGA	\$ 2,750.00
14	51	VALLE DE ATEMAJAC	\$ 2,750.00
14	32	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 2,750.00
14	52	ZOQUIPAN II	\$ 2,750.00
14	5	LA AURORA	\$ 2,750.00
14	1	CONSTITUCION	\$ 2,600.00
14	19	EL BATAN PONIENTE (DE AV. ALCALDE A CALLE FRANCISCO I. MADERO)	\$ 2,600.00
14	29	CONDOMINIO RITZ	\$ 2,000.00
14	19	EL BATAN (DE AV. ALCALDE A ARROLLO ZOQUIPAN)	\$ 2,000.00
14	27	VICTOR HUGO	\$ 2,000.00
14	24	VILLAS ALCALDE	\$ 2,000.00
14	58	RINCONADAS DEL BATAN	\$ 1,850.00

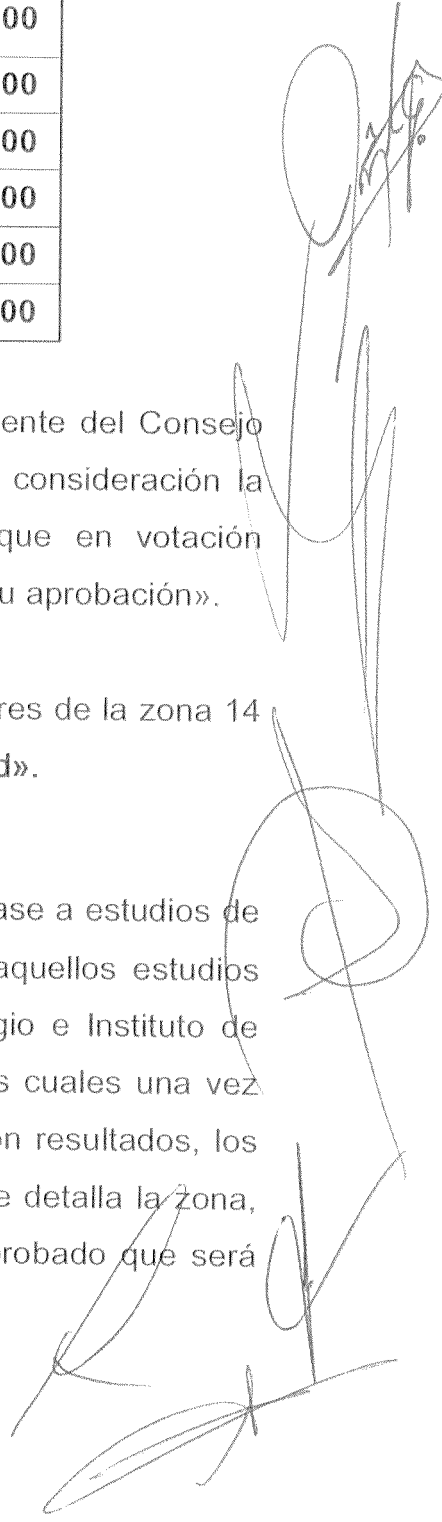
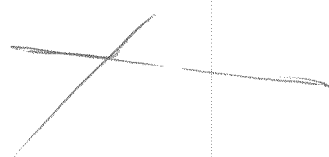


Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 14, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 14 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.



Acuerdo Tercero: en la zona 24 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupal de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .



VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016, ZONA 24.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Propuesta de valor 2016 Dirección de Catastro
24	17	LA GIRALDA	\$ 4,600.00
24	18	RESIDENCIAL VIZCAYA	\$ 4,600.00
24	12	RINCONADA LA JOYA	\$ 4,600.00
24	19	TORRES VICTORIA RESIDENCIAL	\$ 4,600.00
24	3	RESIDENCIAL LOMA BONITA	\$ 4,200.00
24	2	RESIDENCIAL VICTORIA	\$ 4,500.00
24	4	LA CALMA OTE.	\$ 3,950.00
24	9	RESIDENCIAL LOMA BONITA SUR	\$ 3,950.00
24	1	RINCONADA DEL SOL	\$ 3,700.00
24	13	COLINAS DE LAS AGUILAS	\$ 3,350.00
24	15	CONDOMINIO NAVIO	\$ 3,350.00
24	14	HACIENDAS DE LA CALMA	\$ 3,350.00
24	6	LAS AGUILAS	\$ 3,350.00
24	10	LOMA BONITA	\$ 3,350.00
24	7	PINAR DE LA CALMA	\$ 3,350.00
24	5	RINCONADA DE LA CALMA	\$ 3,350.00
24	11	LOMA BONITA EJIDAL	\$ 2,850.00
24	8	INFONAVIT No. 14 GUSTAVO DIAZ ORDAZ	\$ 2,200.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 24, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 24 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Cuarto: en la zona 25 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

**VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TECNICO
CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA
EL EJERCICIO 2016, ZONA 25.**

Zona Catastral No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Propuesta de valor 2016 Dirección de Catastro
25	70	EL CARMEN HABITAT \$ 5,750.00
25	22	JARDINES DE CHAPALITA \$ 4,950.00
25	66	PARQUE SERENO \$ 4,950.00
25	67	REAL GUADALUPE \$ 4,950.00
25	49	RINCONADA DEL PARQUE \$ 4,950.00
25	4	CHAPALITA DE OCCIDENTE \$ 4,250.00
25	19	CHAPALITA LAS FUENTES \$ 4,250.00
25	48	EL BORREGO \$ 4,250.00
25	12	GUADALUPE JARDIN \$ 4,250.00
25	25	JARDINES TEPEYAC \$ 4,250.00
25	69	SAN ANTONIO \$ 4,250.00
25	3	JARDINES DE GUADALUPE \$ 4,150.00
25	2	LOMAS DE GUADALUPE \$ 4,150.00
25	1	RESIDENCIAL GUADALUPE \$ 4,150.00
25	55	BELLAVISTA \$ 3,950.00
25	16	CHAPALITA INN \$ 3,950.00
25	35	COND LA CASTILLA \$ 3,950.00
25	36	COND LA FLORIDA \$ 3,950.00
25	57	COND SEVILLA 1 \$ 3,950.00
25	58	COND SEVILLA 2 \$ 3,950.00
25	34	CONDOMINIO LAS CUMBRES \$ 3,950.00
25	54	GUADALUPE INN \$ 3,950.00
25	53	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE \$ 3,950.00
25	33	NUEVA GALICIA \$ 3,950.00
25	56	NUEVA GALICIA \$ 3,950.00
25	41	RESIDENCIAL HACIENDAS DE GUADALUPE \$ 3,950.00
25	65	RINCONADA GUADALUPE \$ 3,950.00
25	43	VISTAS DEL PINAR \$ 3,950.00
25	11	ARCOS DE GUADALUPE SUR \$ 3,800.00
25	29	LAS ALAMEDAS \$ 3,750.00
25	5	PASEOS DEL SOL \$ 3,750.00
25	50	RINCONADA DEL ORO \$ 3,750.00
25	6	ARBOLEDAS II SECCION \$ 3,700.00
25	8	LAS FUENTES \$ 3,700.00
25	45	MIRADOR DEL SOL PTE \$ 3,600.00
25	59	PLAZA CORDILLERAS \$ 3,600.00
25	17	SANTA CATALINA \$ 3,600.00
25	9	HACIENDAS TEPEYAC \$ 3,500.00
25	26	LOS OLIVOS \$ 3,500.00
25	68	PARQUES TEPEYAC \$ 3,500.00
25	20	RESID MOCTEZUMA PTE \$ 3,500.00
25	38	RESIDENCIAL MOCTEZUMA \$ 3,500.00
25	47	ATLAS CHAPALITA \$ 3,450.00
25	13	CD DEL TEPEYAC \$ 3,450.00
25	31	GUADALUPE SUR \$ 3,450.00
25	10	MISION SAN ANTONIO \$ 3,450.00
25	60	PLAZA GUADALUPE 1 \$ 3,450.00

25	61	PLAZA GUADALUPE 2	\$ 3,450.00
25	62	PLAZA GUADALUPE 3	\$ 3,450.00
25	63	PLAZA GUADALUPE 4	\$ 3,450.00
25	64	PLAZA GUADALUPE 5	\$ 3,450.00
25	37	REAL ALAMEDAS	\$ 3,200.00
25	21	INFONAVIT C T M	\$ 3,000.00
25	51	RINCONADA SANTA CATALINA	\$ 3,000.00
25	39	COLLI PRIMAVERA	\$ 3,000.00
25	18	NUEVA PRIMAVERA	\$ 2,850.00
25	28	PRIMAVERA NORTE	\$ 2,850.00
25	52	VILLA PUERTA DEL SOL	\$ 2,850.00
25	24	VILLAS DEL TEPEYAC	\$ 2,850.00
25	15	EL COLLI I Y II (DE VOLCAN EL COLLI A VOLCAN PICO DE ORIZABA)	\$ 2,600.00
25	42	EL COLLI III	\$ 2,600.00
25	15	EL COLLI I Y II (DE VOLCAN EL COLLI A PERIFERICO)	\$ 2,400.00
25	23	COLLI SITIO	\$ 2,100.00
25	40	LAS PIRAMIDES	\$ 1,850.00
25	14	PERIODISTAS	\$ 1,850.00
25	44	LOMAS DEL COLLI OTE	\$ 1,500.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 25, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 25 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Quinto: en la zona 26 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupala de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016, ZONA 26.

Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Propuesta de valor 2016 Dirección de Catastro
26	16	RESID PARQUE METROPOLITANO	\$ 4,900.00
26	17	RINCONADA VALLARTA	\$ 4,200.00
26	18	CASA MONARCA	\$ 4,250.00
26	19	EL PEDREGAL	\$ 4,250.00
26	7	RESIDENCIAL LA ESTANCIA	\$ 4,200.00
26	3	EUCALIPTO VALLARTA	\$ 4,200.00
26	4	REAL VALLARTA	\$ 4,200.00
26	9	LOMAS DEL SEMINARIO	\$ 4,100.00
26	13	ARCOS DE GUADALUPE NTE	\$ 4,000.00
26	5	VALLARTA LA PATRIA	\$ 3,550.00
26	6	PRADOS VALLARTA	\$ 3,550.00
26	8	PRADOS GUADALUPE	\$ 3,550.00
26	11	RESIDENCIAL LAS CORDILLERAS	\$ 3,550.00
26	15	LOMAS DEL SEMINARIO NTE	\$ 4,100.00
26	20	VILLA CAROLINA	\$ 3,550.00
26	1	CIUDAD GRANJA	\$ 3,600.00
26	14	COTO DEL REY	\$ 3,000.00
26	10	SANTA MARIA DEL PUEBLITO	\$ 2,500.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 26, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 26 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

V ASUNTOS GENERALES.

A efectc de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto

distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión, sin que en ese momento se manifestare alguno.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día 15 quince de abril de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**DIRECCIÓN
DE
CATASTRO**

C. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
EN REPRESENTACIÓN DE
PRESIDENTE DEL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

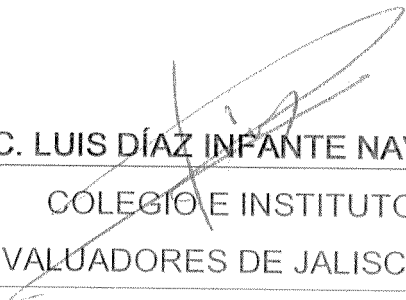
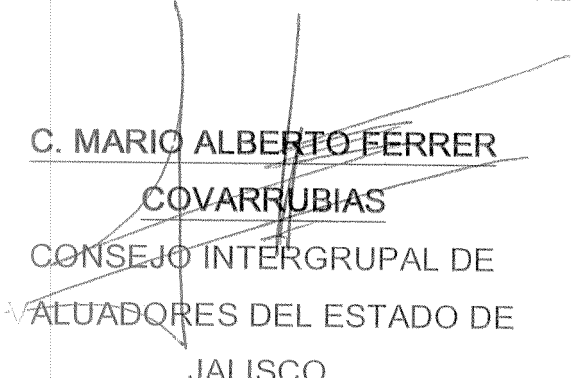
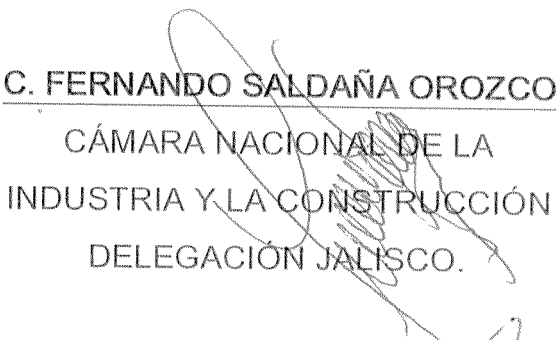
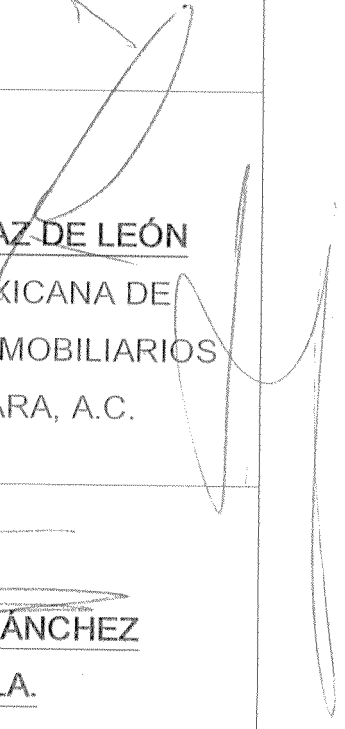
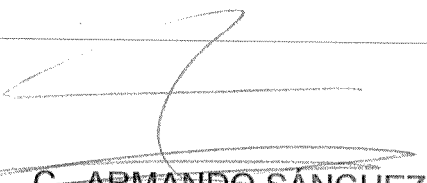
C. JOSE LUIS FLORES MOTA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

C. FELIPE DE JESÚS VILLANUEVA
MELENDREZ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO

C. SERGIO NISHIMURA TORRES
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

C. JORGE BAYARDO BORREGO.
INSTITUTO MEXICANO DE
VALUACIÓN DE JALISCO A.C.

C. JUAN CARLOS ÁLVAREZ
CONTRERAS.
REPRESENTANTE DEL CATASTRO
DEL ESTADO DE JALISCO.

 C. ALFREDO BAYARDO PRIETO FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COLONOS DE JALISCO A.C.	 C. LUIS DÍAZ INFANTE NAVARRO. COLEGIO E INSTITUTO DE VALUADORES DE JALISCO, A.C.
 C. MARIO ALBERTO FERRER COVARRUBIAS CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO.	 C. FERNANDO SALDAÑA OROZCO CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN JALISCO.
 C. DAVID CHÁVEZ CUERVO. MOVIMIENTO INMOBILIARIO DE OCCIDENTE, A.C.	 C. FRANCISCO DÍAZ DE LEÓN ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA, A.C.
 C. JOSÉ MANUEL LEDESMA VACA PROFESIONALES EN ASESORÍA INMOBILIARIA Y SIMILARES, A.C.	 C. ARMANDO SÁNCHEZ ARAMBULA. COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, celebrada en la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, sito en la calle Hidalgo número 151, planta alta de la colonia Zapopan centro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 15 de abril de 2015 dos mil quince.